
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**CLAUSTRO DOCTORAL 2023 - DOCTORADO EN INGENIERÍA
FECHAS: 20 y 21 de abril 2023**

Proceso: CLAUSTRO 2023 DOCTORADO INGENIERÍA

**Motivo y/o Evento: CLAUSTRO DOCTORAL 2023 -
DOCTORADO EN INGENIERÍA**

Hora de inicio:
20 de abril 2023: 10:00 a.m.
21 de abril 2023: 8:00 a.m.

Lugar: COMPENSAR LAGOMAR EL PEÑON

Hora de finalización:
20 de abril 2023: 7:00 p.m.
21 de abril 2023: 3:00 p.m.



	Nombre	Cargo
	Miembros	Dr. Elvis Eduardo Gaona García
	Dr. Paulo Alonso Gaona García	DOCENTE
	Dr. Leonardo Plazas Nossa	DOCENTE
	Dra. Lilia Edith Aparicio Pico	DOCENTE
	Dr. Luis Leonardo Rodríguez Bernal	DOCENTE
	Dr. Edwin Rivas Trujillo	DOCENTE
	Dr. Víctor Hugo Medina García	DOCENTE
	Dr. José Ignacio Rodríguez Molano	DOCENTE
	Dr. Eduyn Ramiro López Santana	DOCENTE
	Dr. Feizar Javier Rueda Velasco	DOCENTE
	Dra. Diana Marcela Ovalle Martínez	DOCENTE
	Dr. Marco Aurelio Álzate Monroy	DOCENTE
	Dr. Johann Alexander Hernández Mora	DOCENTE
	Dr. Francisco Santamaria Piedrahita	DOCENTE
	Dr. Ernesto Gómez Vargas	DOCENTE
	Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón	DOCENTE
	Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal	DOCENTE
	Dr. Fredy Hernán Martínez Sarmiento	DOCENTE
	Dr. Héctor Arturo Flórez Fernández	DOCENTE
	Dr. Álvaro Enrique Ortiz Dávila	DOCENTE

Elaboró: Equipo técnico y administrativo del Doctorado en Ingeniería

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se desarrolla la sesión del Claustro Doctoral con presencia de los docentes según listado adjunto en anexo quienes se encuentran vinculados al Doctorado en Ingeniería. Teniendo en cuenta lo contemplado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

en el Acuerdo 004 del 14 de febrero de 2018 *"Por el cual se expide el Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*. Según el *"Artículo 17°. Del Claustro de Doctores de Ingeniería. Es el órgano colegiado conformado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, los Doctores en Ingeniería pertenecientes al programa y los Doctores "Honoris Causa" en ingeniería. Sus funciones son:*

- a. *Reunirse en mínimo una sesión anual, la cual será presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería o el Coordinador del Doctorado en Ingeniería.*
- b. *Definir y proponer la terna al Rector para designar al coordinador del Doctorado, de conformidad con el artículo 11 del presente reglamento.*
- c. *Sugerir al Consejo Superior Universitario las propuestas de nombramiento de doctorados "Honoris Causa"*
- d. *Orientar al consejo de Doctorado en Ingeniería y al coordinador en el desarrollo del plan estratégico del Doctorado en Ingeniería y las políticas académicas e investigativas del programa".*

ORDEN DEL DÍA: Lo temas a tratar en el Claustro Doctoral son:



1. Plenaria: Inicio y saludo al honorable Claustro Doctoral del Proyecto Curricular del Doctorado en Ingeniería. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Presentación de la Coordinación sobre los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación agenda del Claustro (Mesas de Trabajo) • Elección de Representantes: Consejo Curricular y Comités • Presentación del Programa (Gestión hasta el primer trimestre 2023-I) • Estado actual de vinculación de docentes (Hasta el primer trimestre 2023-I) • Acreditación e Investigación • Plan de Mejoramiento
2. Acreditación de Alta Calidad <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Documento Condiciones iniciales, revisión y cronograma propuesto y socialización de los oficios informados por el Comité de Currículo y Calidad Institucional a documento y cronograma. 2.2 Acta de Consejo Curricular 2022 (Perfil de Egreso). 2.3 Herramienta/Instrumento de percepción complementario. 2.4 Socialización y ajustes de Resultados de Aprendizaje.
3. Actualización procesos Académicos <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Postulación de docentes representantes de cada énfasis en el Consejo Curricular 3.2 Elección Docente representante - Comité de Investigación 3.3 Elección Docente representante - Comité de Currículo 3.4 Proceso de Publicaciones 3.5 Admisiones: Designación de comités para evaluación de hoja de vida de los aspirantes, entrevistas, evaluación de propuesta de investigación).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.6 Aumento número de estudiantes admitidos a partir del año 2024 3.7 Institucionalización 3.8 Suficiencia Investigadora 3.9 Revisión libro de tesis con mínimo de requisitos del contenido para la presentación.
4. Internacionalización del programa
5. Infraestructura Tecnológica
6. Compromisos y Conclusiones - Cierre

DESARROLLO:

<p>1. Plenaria: Presentación general del programa y propuesta para desarrollar los temas.</p> <p>Siendo las 10:15m a.m. del día 20 de abril del 2023 se da inicio al Claustro Doctoral, Teniendo en cuenta que la Dra. Luz Esperanza Bohórquez Arévalo Decana de la Facultad de Ingeniería no pudo asistir al Claustro Doctoral debido a que se encuentra atendiendo otros asuntos y temas académicos el Dr. Elvis Eduardo Gaona García Coordinador del Doctorado en Ingeniería da inicio, realiza una breve presentación del programa y presenta para conocimiento de la plenaria los temas que se tienen en agenda y propone realizarlo por mesas de trabajo. El Claustro Doctoral una vez conoce las temáticas de la agenda a desarrollar decide que todos quieren participar en cada uno de los temas propuestos, por lo cual, se realizará y desarrollará con participación de todos los Doctores en Plenaria.</p> <p>1.1 Presentación Plenaria (Se comparte mediante Anexo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación agenda del Claustro (Mesas de Trabajo) • Elección de Representantes: Consejo Curricular y Comités • Presentación del Programa (Gestión Primer trimestre 2023-I) • Estado actual de vinculación de docentes • Estado y proceso de Acreditación • Plan de Mejoramiento <p>Se da la palabra al Dr. Ernesto Gómez Vargas: interviene y hace la pregunta: ¿Es necesario una acreditación?, invita a los participantes del claustro a decidir si es necesario acreditar el programa.</p> <p>Se da la palabra al Dr. Héctor Flórez, quien dice: El Doctorado satisface mucho de los indicadores. Antes de acreditarnos, debemos hacer la reflexión si los resultados satisfacen los indicadores de calidad y si los resultados son positivos es un buen momento para hacer la acreditación.</p> <p>Se le da la palabra al Dr. Leonardo Plazas Nossa quien dice: Que necesita en este momento el Ministerio de Educación para acreditarnos en Alta Calidad, para tener los criterios para decir sí o no, es decir los puntos de referencia.</p> <p>El Dr. Elvis Eduardo Gaona García: Responde: Si se cumplen los criterios.</p>



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se da la palabra al Dr. Julián Salamanca: Recalca que sí nos vamos a acreditar y el Dr. Héctor Arturo Flórez: Propone iniciar el proceso.

La Dra. Lilia Edith Aparicio: solicita moción de orden para seguir con la agenda.

Se da la palabra al Dr. Leonardo Plazas quien menciona que se deben tener en cuenta las Maestrías.

Se da la palabra al Dr. Ernesto Gómez Vargas quien dice: ¿Por qué el Doctorado no va de la mano con la Maestría en Ingeniería Industrial?

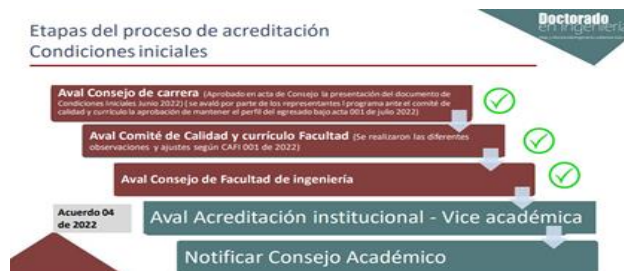
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. Acreditación de Alta Calidad

2.1 Se socializó el estado del documento de condiciones iniciales, así mismo se informa que se aprobó en el Consejo de Facultad en diciembre 2022, el inicio del proceso a nivel institucional para sus respectivos ajustes y observaciones, así mismo se indicó que por normatividad del MEN bajo el Acuerdo 04 de 2022 indica que la Universidad Distrital al contar con Acreditación de alta calidad no es necesario la presentación de condiciones iniciales del programa, por lo cual el Doctorado se encuentra en el momento de iniciar la Autoevaluación con fines de acreditación.



Por último, el Dr. Elvis Eduardo Gaona García pregunta si los docentes del Claustro están de acuerdo en continuar con el proceso de Acreditación para el Doctorado, los docentes participantes recomiendan la viabilidad por unanimidad y de igual forma continuar el procedimiento y trámites pertinentes.

La imagen siguiente presenta de manera gráfica el proceso de condiciones iniciales y Acreditación de Alta Calidad:



Este documento es parte del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, se han generado espacios para la revisión de la pertinencia y relevancia del Perfil de Egreso, presentado en el Claustro Doctoral con el fin de ser aprobado:

“El Perfil del egresado del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



3. Procesos Académicos:

3.1 Postulación de la Representación Docente al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería: El Coordinador del Doctorado en Ingeniería informa al Claustro de Doctores que en lo referente al Consejo Curricular el representante del énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica Dr. Johann Alexander Hernández Mora cumplió su periodo en diciembre del año 2022 y el representante del énfasis de Ciencia de la Información y el Conocimiento Dr. Roberto Ferro Escobar presentó renuncia con fecha 20 de abril 2023, indicando que debido a obligaciones y compromisos con las que actualmente cuenta como Director del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – IDEXUD le impiden participar y responder de manera óptima en el desarrollo de las sesiones del Consejo Curricular, lo anterior, en cumplimiento del artículo 2° del Acuerdo No. 001 (junio 23 de 2022) del Consejo Superior Universitario.

Por lo anterior, es necesario realizar la postulación de docentes de cada énfasis a la representación docente del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería. Se plantea realizar la votación mediante un formulario el cual está configurado para que los docentes solo puedan votar por un aspirante de su propio énfasis, luego del ejercicio los resultados fueron los siguientes:

Énfasis	Docentes postulados	Resultados de la votación
Énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	-Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana -Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón	Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana 5 de 7 Votos (71,4%). Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón 2 de 7 votos (28,6%).
Énfasis en Ciencia de la Información y el Conocimiento	-Dr. Leonardo Plazas Nossa -Dr. Luis Leonardo Rodríguez Bernal	Dr. Leonardo Plazas Nossa 8 de 12 (66,7%). Dr. Luis Leonardo Rodríguez Bernal 4 de 12 (33.3 %).

Luego de tener los resultados de las votaciones, se socializan los resultados con los doctores presentes que para el énfasis de Ciencia de la Información y el Conocimiento obteniendo la mayor votación el Dr. Leonardo Plazas Nossa (66,7%), mientras que para el énfasis Ingeniería Eléctrica y Electrónica el docente con mayor votación fue el Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana (71,4%).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se informa al Claustro Doctoral que desde la Coordinación se realizará el debido proceso ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería para que se realice designación y nombramiento oficial de los representantes del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería.

El Coordinador el Doctorado presenta ante el Claustro la necesidad de vincular a docentes en la representación del comité de investigaciones, comité de currículo y calidad de la Facultad, comité de publicaciones, comité de admisiones (revisión de hojas de vida, entrevistas y evaluación de propuestas de investigación). Se pregunta al Claustro si algún docente se postula para designación, como resultado se tienen las siguientes postulaciones y designaciones:

3.2 Comité de Investigaciones: Este comité estaba siendo representado por el Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana, se postula el Dr. Marco Aurelio Álzate Monroy, como fue el único postulado queda designado como representante del comité de investigaciones.

Designado: Dr. Marco Aurelio Alzate Monroy (con reuniones los días miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.) según informa la Dra. Diana Marcela Ovalle Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

3.3 Comité de Currículo y Calidad: Este comité estaba siendo representado por el Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo, debido a que no hubo postulaciones el docente continua con esta designación.

Designado: Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo

3.4 Comité de Publicaciones: Este comité estaba siendo representado por el Dr. Edwin Rivas Trujillo y luego por el Dr. Johann Alexander Hernández Mora, se postula el Dr. Álvaro Enrique Ortiz Dávila, como fue el único postulado queda designado como representante del comité de publicaciones.



Designado: Dr. Álvaro Enrique Ortiz Dávila

3.5 Comité de Admisiones: Para el proceso de admisiones es necesario designar comité para evaluación hoja de vida, entrevistas y revisión de propuesta proyecto de investigación, por lo cual se inicia la postulación para cada uno así:

Se pone a consideración y postulación del Claustro los Doctores para ser parte del comité

3.5.1 Comité de Evaluación Hojas de Vida: Los docentes que presentan postulación para este comité son:

- Dra. Diana Marcela Ovalle Martínez
- Dr. Marco Aurelio Álzate Monroy

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Dr. Héctor Arturo Flórez Fernández

El Claustro Doctoral está de acuerdo con los docentes postulados, por lo cual quedan designados para esta tarea y recomienda que desde la coordinación se envíe correo a los docentes adjuntado el borrador de las rúbricas. Los miembros del comité entrevistador y evaluación de propuestas de investigación se proponen a continuación:

3.5.2 Comité de Entrevistas: Se informa que de acuerdo al cronograma aprobado por el Consejo Curricular Acta 001/2023 para la vigencia 2023, las entrevistas están programadas para el día jueves 27 de abril del 2023 (primer ciclo de admisiones - cohorte 2024), para el segundo ciclo están programadas en noviembre 27 al 30. Los docentes postulados para este comité son:

- Dr. Álvaro Enrique Ortiz Dávila
- Dr. Johann Alexander Hernández Mora
- Dr. Eduyn Ramiro López Santana
- Dr. Luis Leonardo Rodríguez Bernal
- Dr. Leonardo Plazas Nossa

También se proponen los docentes Dr. Octavio José Salcedo Parra, Dr. Gustavo Puerto Leguizamón, Dr. Diego Julián Rodríguez Patarroyo, Dr. Nelson Leonardo Díaz Aldana y el Dr. Julio Barón Velandia.

El Claustro Doctoral está de acuerdo con los docentes postulados, por lo cual quedan designados para esta actividad todos los anteriores.



Desde la coordinación se enviará la respectiva invitación por correo electrónico a los docentes con la información del proceso de entrevistas indicando el día, hora y lugar.

3.5.2.1 Evaluación del Formato de Entrevistas: Para la revisión del formato se postuló el docente Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal y Dr. Johann Alexander Hernández Mora.

Designados: Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal y Dr. Johann Alexander Hernández Mora.

3.5.3 Comité Evaluación Propuesta de Investigación de aspirantes: Para la evaluación de propuesta de investigación del aspirante, se postularon los siguientes docentes:

- Dr. Feizar Javier Rueda Velasco
- Dr. Eduyn Ramiro López Santana

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Claustro Doctoral está de acuerdo con los docentes postulados, por lo cual quedan designados para la actividad de revisión del formato de evaluación de propuesta de investigación.

3.6 Aumento en el número de estudiantes admitidos por cohorte: El Coordinador del Doctorado en Ingeniería Dr. Elvis Eduardo Gaona García presenta la propuesta de aumentar los estudiantes admitidos al programa. El Dr. Julián Salamanca sugiere que si se va a realizar el proceso de aumento de los admitidos se deben realizar admisiones de tipo semestral y ponderar a todos los aspirantes por igual.

Por lo anterior se realiza una votación para adelantar el proceso de admisiones con frecuencia semestral, los resultados fueron:

- **A favor: 15 de 19 (78.94%)**
- En contra: 2 de 19 (10.53%)
- Sin respuesta: 2 de 19 (10.53%)

Teniendo en cuenta los resultados el Claustro Doctoral propone designar docentes para desarrollar la justificación referente al aumento de admitidos a quince (15) estudiantes por semestre a partir del 2024. Los docentes postulados son los siguientes:



- Dra. Lilia Edith Aparicio Pico
- Dr. Ernesto Gómez Vargas
- Dr. Francisco Santamaría Piedrahita

El Claustro Doctoral está de acuerdo con los docentes postulados, por lo cual quedan designados para esta actividad.

3.7 Proceso de Institucionalización: El Dr. Elvis Eduardo Gaona presenta el formato que se usa actualmente para dicho proceso, no hay sugerencias ni ajustes o modificaciones por parte de los doctores participantes por lo cual el Claustro avala el actual formato y realizar el procedimiento.

3.8 Proceso Suficiencia investigadora: El Dr. Elvis Eduardo Gaona presenta el formato que se usa actualmente para dicho proceso, no hay sugerencias ni ajustes o modificaciones por parte de los doctores participantes por lo cual el Claustro sugiere dejar el mismo.

3.9 Proceso revisión libro de tesis: El Dr. Elvis Eduardo Gaona comenta que para este proceso actualmente no se tiene ningún formato y que los jurados internacionales han hecho la solicitud de un formato de evaluación para el libro de tesis que se presenta en la Defensa de tesis. El Claustro Doctoral recomienda crear una guía o formato para la revisión del libro de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tesis, de tal manera que se tengan unos requisitos mínimos como guía de evaluación por parte del jurado asignado.

4. Internacionalización del Programa

El Dr. Elvis Eduardo Gaona García, presentó el tema y explicó que el objetivo de este punto es establecer estrategias por parte del Claustro Doctoral, para abordar temas como movilidad, proyectos y estancias de investigación, entre otros. Además, señaló que la Universidad Distrital cuenta actualmente con fuentes de financiación, como: CIDC, CERI, Decanaturas, entre otros.



4.1 Convenios firmados con otras entidades: El Coordinador del Doctorado informó que existen algunos convenios firmados, pero que no se han utilizado o no se han utilizado adecuadamente. Por lo tanto, planteó la siguiente pregunta: "*¿Podemos como programa de Doctorado continuar y aprovechar los acuerdos ya establecidos y avanzar en su implementación?*".

Se están haciendo esfuerzos para crear espacios con el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+), pero todavía no se ha encontrado la manera adecuada de dinamizar el trabajo y asignar recursos de manera efectiva en este tipo de dependencias. Es importante destacar que es posible mejorar esta situación mediante la implementación de estrategias y compromisos que generen mejores condiciones para la investigación. Para lograr esto, es fundamental contar con una persona que tenga experiencia y conocimientos en el tema, ya que los docentes suelen centrarse más en la docencia y la investigación en áreas específicas.

Se da inicio a las intervenciones de los doctores:

Dr. Álvaro Ortiz Dávila: Menciona en su primera intervención el tema de las pasantías. Un estudiante puede optar por la facilidad de realizarlas en Colombia, pero si decide realizarlas en otro país se abren nuevas oportunidades, además de la propia experiencia de la pasantía. Para ello, es importante tener la mentalidad adecuada para llevar a cabo la pasantía en el extranjero.

Dr. Paulo Gaona García: Explica que el Instituto se enfrenta a una realidad diferente a la de otros institutos debido a la estructura de la Universidad Distrital y a los recursos disponibles. Para abordar este problema, el CIDC ha propuesto la creación de un fondo, pero, la complejidad radica en cómo implementarlo. Por esta razón, se propone revisar con la parte financiera de la Universidad cómo se recibirán los recursos, ya que esto es una preocupación constante para los profesores e investigadores. Señala que la parte financiera a menudo no entiende la realidad de los investigadores y ve los recursos como una carga. Es por eso que se creó el Instituto, para abordar esta brecha y mejorar la comprensión y colaboración entre ambas partes. Hasta que se produzca un cambio en esta forma de pensar, el progreso será

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

difícil de lograr. Para avanzar en proyectos, es fundamental conocer los avances y los convenios existentes, pero actualmente no existe un espacio para trabajar en estos temas.

Dr. Edwin Rivas Trujillo: Menciona la existencia del acuerdo 04 de 9 de febrero de 2023, donde se expide el régimen financiero y presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y donde se encuentra establecido que se debe operativizar.

4.2 Acuerdo 04 de 9 de febrero de 2023:

La intervención de este acuerdo la realiza el Dr. Edwin Rivas Trujillo y enfoca la importancia de este mismo para encontrar una posible solución a las fuentes de financiación y manejo de estos recursos; se proyecta el acuerdo y se analiza el artículo 70 que habla de los centros de costos (ver anexo 1).

Es importante dar inicio a este trabajo por parte no solo del Doctorado en Ingeniería, sino de los grupos de investigación adscritos a este mismo y el interés de los investigadores a desarrollar propuestas en convocatorias que permitan la financiación de los proyectos, es por esto, que informa actualmente el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería (I3+) está trabajando desde hace unos días para brindar una propuesta a la Rectoría y así dar cumplimiento al parágrafo 1, el cual indica que el Rector contará con 3 meses a partir de la vigencia del acuerdo para definir el proceso de implementación de este sistema.



Por lo anterior, el Claustro Doctoral propone que se establezca una comisión para que trabaje en el proceso de una caja para el Doctorado en Ingeniería, se postulan los siguientes docentes:

- **Dr. Edwin Rivas Trujillo**
- **Dra. Paulo Alonso Gaona García**
- **Ing. Juddy Morales (apoyo a la gestión)**

El Claustro Doctoral está de acuerdo con los docentes y la Ingeniera postulados, por lo cual quedan designados para esta tarea.

4.3 Proyección proyecto de inversión de Doctorados

El Ing. Juan Pablo Ramírez pide la palabra e interviene haciendo un resumen del estado de proyecto 7892 de inversión, actualmente el proyecto cuenta con 6 metas y subactividades que permiten la financiación de las diferentes necesidades de cada doctorado; informa además, que este proyecto tiene una vigencia hasta el primer semestre del año 2024 y manifiesta que es importante que como Claustro se establezcan estrategias que permitan abordar apoyos a los procesos que ya se han identificado, como, por ejemplo: movilidad de estudiantes, pasantías, artículos, entre otros.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Dr. Francisco Santamaria interviene e informa que se han realizado proyecciones de procesos para apoyar movilidades y manifiesta que es importante que el Claustro envíe una solicitud a la Rectoría, en donde se solicite la importancia de iniciar con el recurso presupuestal que requieren las actividades de apoyo a estudiantes y se encuentren formas para ello, se debe aprovechar los pocos recursos que se tienen en el capital más importante que son los estudiantes.

El Dr. Elvis Eduardo Gaona informa que se realizará una comunicación formal a la ordenación del gasto que en este caso es la Rectoría y solicitará que la necesidad imperante sobre financiación de estancias doctorales a los estudiantes del Doctorado en Ingeniería, a futuro se verificarán los requisitos para esta actividad, ya que es lo mínimo que se le puede brindar a la comunidad estudiantil.

El Dr. Álvaro Ortiz manifiesta que es importante establecer requisitos para realizar pasantías nacionales y lo deja como sugerencia para que sea tratado en el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería.



5. Infraestructura TI

Se inicia con la presentación los espacios físicos del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería, que fueron proyectados y serán usados o tendrán relación con el Doctorado en Ingeniería, dando su respectiva definición y propósito.

- 5.1 Colaboratorio Access Grid
- 5.2 CECAD
- 5.3 Energías sostenibles
- 5.4 Prototipado
- 5.5 Laboratorios de Realidad Aumentada
- 5.6 Sala de investigadores
- 5.7 Sala de docentes

Basados en los planos existentes y presentación de apoyo, se muestran las generalidades más importantes que tendrá el nuevo edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería. Se presentan luego los espacios que son de interés para el Doctorado en Ingeniería por sus actividades de investigación, mostrando ubicación y área dentro de las proyecciones hechas en los planos oficiales, además, de brindar una breve descripción del propósito y actividades específicas que allí se realizaran. Se discute la situación actual del proceso de construcción del nuevo edificio y su posible impacto en la fecha de entrega y disposición de estos nuevos espacios de investigación.

5.8 Se expone de manera resumida el equipamiento tecnológico con el que cuentan los espacios físicos ya existentes tratados en el punto anterior. Posteriormente, se presentan los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

elementos tecnológicos que fueron proyectados en el 2021 para estos espacios con su respectivo costo a ese año.

Se presenta rápidamente el equipamiento tecnológico con el que cuenta actualmente el Centro de Computación de Alto Desempeño (CECAD), para posteriormente mostrar los elementos de equipamiento proyectado para los diferentes espacios antes mencionados que le permitirían la realización de sus diferentes investigaciones. Estas proyecciones son acompañadas con los respectivos costos de inversión que tendría lugar para la adquisición. Es de aclarar, que este listado de equipos es tomado de la documentación provista desde la Rectoría, la cual fue elaborada en el año 2021 y, por ende, tanto las necesidades y costos referentes a dicho equipamiento está ceñido a ese año.

5.9 Se debate con el grupo de docentes acerca de las necesidades de estos nuevos espacios y su adhesión a los grupos de investigación, así como la consecución de recursos para el desarrollo de sus actividades investigativas.



Se recalca la necesidad de tener estos nuevos espacios que faciliten el desarrollo de las diferentes actividades de investigación llevadas a cabo por la comunidad académica, pero especialmente las realizadas por los doctorandos. De la misma forma, se exponen las razones por las que la vinculación de los diferentes grupos de investigación de la Facultad conllevaría al fortalecimiento tanto de los grupos mismos como del Doctorado en Ingeniería, no solamente a nivel académico sino también a nivel administrativo.

Como caso concreto se menciona el ejemplo del grupo de investigación “LIFAE” y el laboratorio de Realidad Aumentada, los cuales ya tendrían un espacio propio en el nuevo edificio. De la misma manera, se hablan de los acercamientos con el laboratorio “LAMDA” para tal proceso, pero, recalcando que a los recursos con los que cuentan se les debe prestar mantenimiento mediante la inyección de recursos y pensar en hacerlos sostenibles en el tiempo.

Frente a esto se realizan algunas intervenciones al respecto:

Dr. Edwin Rivas Trujillo: Es nuestra responsabilidad trabajar en las convocatorias de Minciencias, cada grupo de investigación debe presentarse al menos a una convocatoria de estas semestralmente, poniendo como ejemplo al laboratorio “LAMDA”, la cual fue una convocatoria ganada por un docente lo que permitió la creación de este laboratorio.

Dr. Andrés Leonardo Jutinico: Refuerza la visión del Dr. Edwin Rivas Trujillo, añadiendo que para asegurar que los grupos de investigación se presenten continuamente a las diferentes convocatorias de financiación, debe estar reglamentado. Respecto al edificio nuevo, cada grupo de investigación debería tener su espacio, hay que solicitar que en la gestión que se hace de arriendo, compra, etc. de espacios para investigación, estos espacios deben estar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

cerca a la sede principal a la sede de la calle 40, para mantener así la cohesión del Doctorado en Ingeniería.

Dr. Francisco Santamaria: Es importante que el Doctorado tenga una infraestructura sólida y robusta que permita el desarrollo de las diferentes actividades propias. No hay que pensar en cantidad de estudiantes de Ingeniería, la nueva infraestructura nos puede hacer caer en ese error. En concordancia con lo expuesto por el profesor Jutinico, afirma: *“Los espacios del Doctorado no deben permitir que estos salgan de la Facultad de Ingeniería”*. Hay que hacer un plan de adquisiciones a mediano y largo plazo, para gestionar los recursos, este plan debe ser de forma global para evitar caer en detrimento patrimonial, esto refiriéndose a que los equipos deben ser adquiridos en el momento apropiado, pues puede darse el caso en el que se gestione la compra y no se cuente aun con el espacio físico (por posibles retrasos en la obra) y los equipos queden sin poder ser usados.

Dr. Leonardo Rodríguez Bernal: Dada la situación y estado actual de la construcción, es posible esperar contratiempos y consecuentes retrasos en la entrega del nuevo edificio. Los diferentes espacios pertenecientes al Doctorado en Ingeniería deben permanecer en la sede de la calle 40. Pensando en la necesidad de cubrir estos espacios, se debe propender siempre en la compra de predios y no en el arriendo de los mismos, porque a mediano plazo el costo de la primera opción resulta más conveniente. La investigación de Maestrías y Doctorados deben incentivar la investigación estando en lo posible en la misma sede.

5.10 Conclusiones:



5.10.1 Se propone generar un mecanismo normado con el que se insista a los grupos de investigación a participar en convocatorias para financiación general de proyectos, movilidad y adquisición de elementos. La periodicidad de presentación a estas convocatorias se propone ser de por lo menos una (1) por semestre.

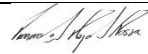
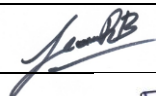

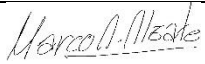
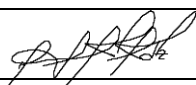
5.10.2 Dado que son los mismos grupos de investigación los conocedores de sus necesidades, se propone pedir a dichos grupos de investigación desde el programa del Doctorado el plan de renovación y adquisición de equipos especializados en investigación a mediano y largo plazo para el edificio en construcción.

5.10.3 Se propone realizar el grupo de trabajo o comisión liderado por el Dr. Luis Leonardo Rodríguez y el Dr. Andrés Leonardo Jutinico (apoyados quizá por algunos estudiantes), para realizar el estudio de posibles predios que cumplan con los requerimientos mínimos y puedan ser adquiridos por parte de la Universidad Distrital.

Se agradece a todos los Doctores participantes.

Finaliza la sesión siendo las 3:00 p.m. del 21 de abril 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Firmas de los Docentes Doctores: Nombre del Docente	cargo	Firma
Dr. Elvis Eduardo Gaona García	Coordinador	
Dr. Paulo Alonso Gaona García	Docente	
Dr. Leonardo Plazas Nossa	Docente	
Dra. Lilia Edith Aparicio Pico	Docente	
Dr. Luis Leonardo Rodríguez Bernal	Docente	
Dr. Edwin Rivas Trujillo	Docente	
Dr. Víctor Hugo Medina García	Docente	
Dr. José Ignacio Rodríguez Molano	Docente	
Dr. Eduyn Ramiro López Santana	Docente	
Dr. Feizar Javier Rueda Velasco	Docente	
Dra. Diana Marcela Ovalle Martínez	Docente	
Dr. Marco Aurelio Álzate Monroy	Docente	
Dr. Johann Alexander Hernández Mora	Docente	
Dr. Francisco Santamaria Piedrahita	Docente	
Dr. Ernesto Gómez Vargas	Docente	
Dr. Andrés Leonardo Jutinico Alarcón	Docente	
Dr. Julián Andrés Salamanca Bernal	Docente	
Dr. Fredy Hernán Martínez Sarmiento	Docente	
Dr. Héctor Arturo Flórez Fernández	Docente	
Dr. Álvaro Enrique Ortiz Dávila	Docente	